

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Por Vodafone España S.A.U., se ha solicitado licencia de instalación de la actividad de estación base telefonía móvil, en la calle La Encina, sin número, de esta localidad.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficina.

Quintanar de la Orden 29 de junio de 2010.- El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.-7310